

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE UN VEHÍCULO, PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

EXPEDIENTE: CONTR2025 302331

ACTA NÚM. 1

Presidente

D. Pedro Jesús López Mata
Secretario General Provincial

Vocales

D. Julio Salvador Lora López
Interventor Provincial

D. José Antonio Soriano Cabrera
Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

D^a María Dolores Luque Jiménez
Jefa de Negociado adscrita al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

D^a M.^a Ángeles González Valverde
Jefa de Negociado adscrita al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

Secretario

D. Carlos Jiménez Díaz
Titulado de Grado Medio adscrito al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

En Córdoba, a las 11:00 horas del día 22 de septiembre de 2025, y en la sede de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Córdoba, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato de suministro en la modalidad de arrendamiento sin opción de compra (renting) de un vehículo, para los órganos judiciales de la provincia de Córdoba.

El presente contrato se tramita mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con las particularidades que al respecto se contienen en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.


El objeto de la sesión es la apertura a través del Portal de Licitación SiREC del sobre electrónico único y, en su caso, proponer la mejor oferta como adjudicataria del contrato.

Una vez constituida válidamente la mesa, se constata que se han presentado a la licitación, conforme a la información obrante en SiREC, las siguientes empresas licitadoras, habiendo acabado el plazo para la presentación el día 18 de septiembre de 2025 a las 14:00 horas:

CIF	EMPRESA	FECHA	HORA
B83999672	GUMAR RENTING SL	18/09/2025	12:41
A12363529	ANDACAR 2000 SA	18/09/2025	13:29
B93243939	LAS CLARAS AUTOMOCION SL	18/09/2025	13:48

A continuación, el Presidente de la mesa procede a la apertura electrónica del Sobre único, DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, en el Portal SiREC, comprobándose que todos los



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA CARLOS JIMENEZ DIAZ	23/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSU3D55ZWCX5FHTQY485QVEHTN	PÁG. 1/2	



documentos que conforman el sobre de la licitadora así como sus correspondientes firmas son correctos, por lo que se la declara admitida a la licitación, habiéndose presentado las siguientes proposiciones:

CONTRATO DE SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE UN VEHÍCULO, PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (43.200,00 €; 52.272,00 € IVA incluido)			
CRITERIOS	LICITADOR	GUMAR RENTING SL	ANDACAR 2000 SA LAS CLARAS AUTOMOCION SL
PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
Importes de las ofertas (en euros, IVA excluido)		33.763,20	30.240 28.560
MEJORAS			
Plazo de entrega		12 semanas	12 semanas 6 semanas
Capacidad maletero		600 litros	471 litros 471 litros
Importe exceso km		0,025€	0,01€ 0,08€
Importe defecto km		0,015€	0,03€ 0,05€
Valoración de vehículo entregado		410 €	500 € 400 €
		11,25 ptos	13 ptos 12,5 ptos

En aplicación de los criterios del Anexo I, apartado 7.B, del PCAP, se comprueba si las ofertas incurren en la condición de anormalmente baja.

Incurren en la condición de anormalmente baja, por ser inferior en mas de 25 puntos porcentuales del presupuesto base de licitación y haber obtenido una puntuación inferior a 15 puntos en el apartado de mejoras las ofertas de las licitadoras: Andacar 2000 SA y Las Claras Automoción SL.

En conclusión, la mesa acuerda dar audiencia a dichas licitadoras, al incurrir su oferta en la condición de anormalmente baja, para que en un plazo de tres días hábiles justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los costes mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

En la próxima sesión de la mesa se tomará en consideración el informe técnico que se emita en relación con la justificación recibida en plazo y se procederá, en su caso, a la clasificación de las ofertas.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 11:33 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

El Presidente de la Mesa

Fdo.: Pedro Jesús López Mata

El Secretario de la Mesa

Fdo.: Carlos Jiménez Díaz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA CARLOS JIMENEZ DIAZ	23/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSU3D55ZWCX5FHTQY485QVEHTN	PÁG. 2/2	